

ASOCIACIÓN

Ifni, memoria y derechos

07/06/2014

Declaración

El sexto aniversario del crimen Sábado Negro cometido contra la población de Sidi Ifni

Ha llegado este aniversario y los verdugos aún siguen conservando sus puestos sin persecución judicial, mientras los seguimientos y las detenciones sólo van por las víctimas y los demandantes de la indemnización, tras los temblores que desmintieron eslóganes de Marruecos mediante su comité "la equidad y la reconciliación" para no volver a cometer las mismas tragedias del pasado..

En el mismo tiempo siguen las orquestas de los oportunistas cantando y elogiando las planificaciones del Majzen en la región, empezando por supuesto desarrollo planificado pasando por los obscenos festivales, y por último llegando a desanimar la población de reivindicar sus legítimos derechos.

El régimen marroquí cometió el crimen Sábado Negro intencionalmente para suprimir las reivindicaciones de la población y para no recuperar nuestra fortuna saqueada y depauperada por tantos años de explotación, donde aseguran las estadísticas oficiales que 60% de los recursos pesqueros del puerto de Agadir son de origen de las costas de nuestra provincia, lo que inyecta a la tesorería del estado millones de dirhams de comisiones anualmente..por no hablar del volumen de las transacciones comerciales y económicas, y miles de puestos de trabajo, mientras los lugareños se les distribuye cartas de reanimación aplicando política (perro hambriento te sigue).

Las oportunidades que aprovechan España y Marruecos a costa de los derechos del pueblo ifnawi "durmiente" tras el acuerdo de Fez 1969 y bajo el protocolo de pesca firmado por ambos estados, particularmente el anexo 1 y 2 de la convención la que cedió a España el derecho a la propiedad y la explotación, basado en lo que llamamos los derechos históricos del derecho internacional, ignorando todos los derechos de la región avalados por las Naciones Unidas desde 1966 y aprovechando la complicidad de las élites locales para sus intereses egoístas y estrechos en la zona.

Hoy Marruecos se apresura a formar una unidad para asignar la frontera marítima con España en el lado de las Islas Canarias, luego la presentará a los órganos competentes de la Naciones

Unidas a aprobarlas para que luego proceda, al parecer, en la explotación de las reservas de petróleo o gas natural -según sus fuentes oficiales- esto bien contra el tiempo y antes de que crezca la conciencia local en los derechos de sus recursos naturales.

Así, y como hemos enfrentado series de intentos de ocupar el argán en Ait Baamran por parte del Majzen, hoy nos vemos obligados hacer frente a la demarcación prevista de la frontera marítima, cuyo objetivo es legitimar la ocupación y la explotación de las aguas territoriales de la provincia, igual que está sucediendo ahora en nuestra fortuna pesquera.

En consecuencia, declaramos lo siguiente:

- 1- Condenamos al régimen marroquí por el crimen de "Sábado Negro" del 7 de junio de 2008.
- 2- Reivindicamos a indemnizar la región, y perseguir a los torturadores responsables de este crimen.
- 3- Reivindicamos que se respeten las decisiones de las Naciones Unidas con respecto a la provincia de Ifni y no sea excluida de cualquier limitación de la propiedad marítima.
- 4- Hacemos un llamamiento al estado español que responda a las peticiones de los habitantes de la región sobre la recuperación de la nacionalidad española, como está declarado en la ley de la memoria histórica.
- 5- Hacemos un llamamiento a los organismos y organizaciones internacionales a proteger los derechos legítimos del pueblo de Ifni.

Asociación Ifni, memoria y derechos.